



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JOSE ALBERTO SEPULVEDA AGUIRRE
DEMANDADO : ZAHIRA MELISSA GIL MENDEZ
RADICADO : 2019-00440

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de diciembre de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020)

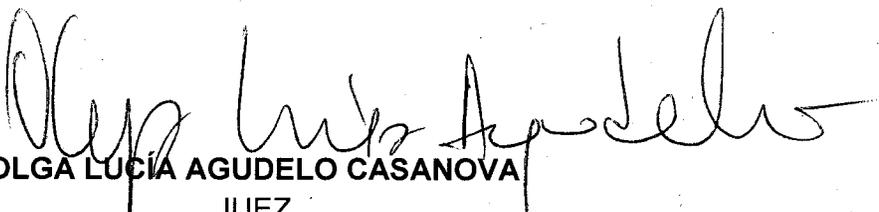
I. Téngase por agregado y obre en autos el concepto emitido por el Ministerio Público visto a folios 24 a 26.

II. Téngase por agregado y obre en autos el concepto emitido por la Defensora de Familia visto a folio 27.

III. Téngase por no contestada la demanda por parte de la demandada quien pese a estar notificada por aviso (fl. 21 a 23), en término del traslado guardo silencio.

IV. Previo fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, **OFÍCIESE** a la secretaria Departamental de Salud y a la Secretaría Municipal de Salud para que en el término de cinco (5) días informen si el Laboratorio de Identificación Humana FUNDEMOS IPS se encuentra acreditado y certificado para la práctica de prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 005 del
1 FEB 2020

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria